

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**3885** *Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación Biomédica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» del 16 de diciembre de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Biomédica.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2011.–El Rector, Juan José Casares Long.

**ANEXO****Máster Universitario en Investigación Biomédica**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	24
Optativas . . . . .	24
Trabajo fin de Máster . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Métodos Experimentales y Animales de Experimentación.	6	Obligatoria.	Módulo Obligatorio.
Biología Molecular.	6	Obligatoria.	
Biología Celular.	6	Obligatoria.	
Bioinformática.	3	Obligatoria.	
Estadística para Biomedicina.	3	Obligatoria.	
Proteómica y Estructura de Proteínas.	3	Optativa.	Módulo Optativo.
Genética de Poblaciones.	3	Optativa.	
Bioética y Legislación.	3	Optativa.	
Biología de Sistemas.	3	Optativa.	
Enfermedades Genéticas.	6	Optativa.	Módulo de Medicina Molecular.
Cáncer.	6	Optativa.	
Enfermedades Crónicas.	6	Optativa.	
Genética Forense.	3	Optativa.	
Farmacología Preliminar en Descubrimiento de Fármacos.	6	Optativa.	
Neuroendocrinología.	6	Optativa.	Módulo de Endocrinología y Nutrición.
Biología del Desarrollo.	3	Optativa.	
Homeostasis Energética y Nutrición.	6	Optativa.	
Enfermedades Endocrinas.	6	Optativa.	
Trabajo de fin de Máster.	12	Obligatoria.	Módulo fin de Máster.